

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 16 de febrero de 2024

Rad. 2019-00865

Archivos digitales 06 y 07: Se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes el despacho comisorio sin diligenciar proveniente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Cota.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over the printed name.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ

